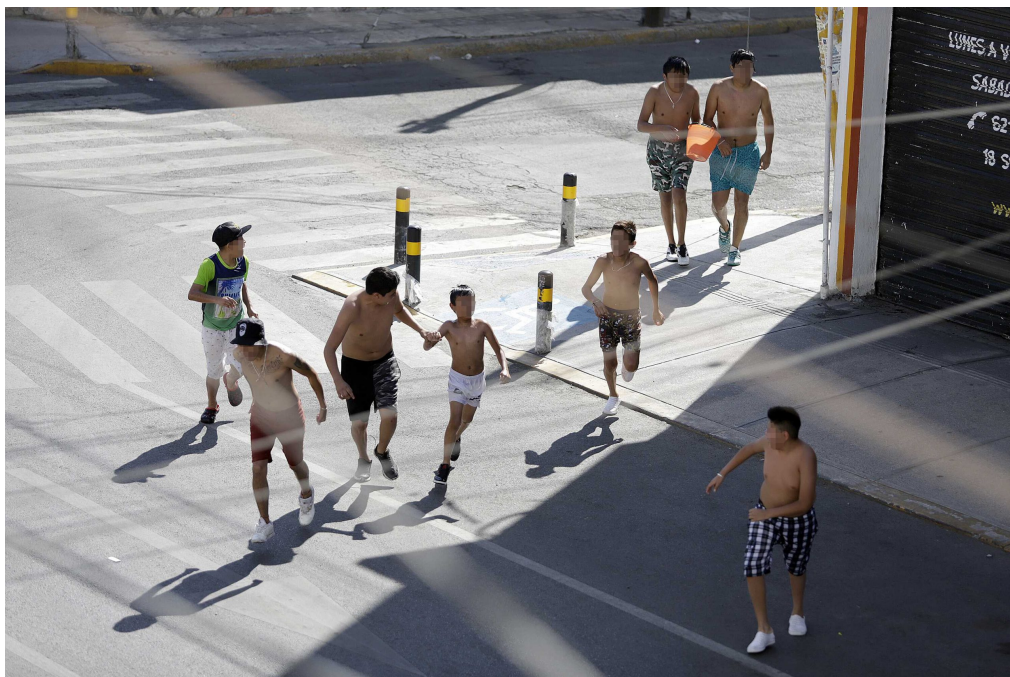


¡Aguas!, desperdiciarla el Sábado de Gloria te costaría 6 mil pesos

El Ciudadano · 28 de marzo de 2024

El gobierno municipal dijo que también se consideran sanciones como arrestos de hasta 36 horas o trabajo comunitario



Con la llegada de Semana Santa, muchas personas aprovechan para **divertirse y arrojar agua el Sábado de Gloria**, pero lo que muchas no saben es que esta actividad es motivo de una infracción que supera los 6 mil pesos en la ciudad de Puebla.

También lee: Durante Semana Santa incrementan llamadas de auxilio

El tirar agua a cubetazos en las calles era una tradición en la que familias, amigos y conocidos participaban comúnmente el sábado santo o mejor conocido como Sábado de Gloria, como **una forma de purificación**, tras los días previos de reflexión de Jueves y Viernes Santo.

Pero esta actividad ha dejado de realizarse a lo largo de los años, ya que se convirtió en **una práctica de desperdicio del vital líquido**, motivo por el que las autoridades decidieron implementar infracciones para inhibir esta situación, por lo que en este 2024 no será la excepción para sancionar a las personas involucradas.

De acuerdo al **Código Reglamentario Municipal (Coremun)**, el artículo 209, fracción II, inciso b, señala que las personas que hagan **uso irresponsable del agua en lugares públicos o desperdicien el vital líquido en vía pública** con el uso de mangueras o recipientes, serán acreedores a una infracción que oscila entre las 5 y 60 Unidades de Medida de Actualización (UMA).

Lo anterior, obliga a las personas que son sorprendidas y violan la normativa establecida a pagar una **multa que va desde los 542.85 pesos hasta los 6 mil 514.2 pesos.**

De igual manera, el **gobierno municipal** indicó que los infractores podrían ser amonestados hasta con 36 horas de arresto o pagar horas de trabajo comunitario para saldar la deuda.

Por esta situación, elementos de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)** llevarán a cabo operativos en diversos puntos de la capital poblana, para supervisar que las y los ciudadanos no desperdicien el vital líquido, en una época de escasez.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📧 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano